

EL SINDICALISMO INTERNACIONAL APOYA EL ACUERDO TRIPARTITO 2006

La CIOSL, la CMT y el sindicalismo independiente manifiestan a los trabajadores colombianos su apoyo y solidaridad con el "Acuerdo Tripartito por el Derecho de Asociación y la Democracia", suscrito entre el Gobierno, Empleadores y Trabajadores (CUT, CGT, y CTC), en el marco de la 95a. Conferencia Internacional del Trabajo OIT, relativo a las violaciones de las Libertades Sindicales y Derechos Humanos en Colombia denunciadas por mas de 20 años por parte de los trabajadores, en el seno de los órganos de control.

El Acuerdo Tripartito por el Derecho de Asociación y la Democracia, aprobado en la Comisión de Normas, se destaca como logro y compromiso de los mandantes Colombianos el establecimiento de una Representación Permanente de la OIT en Colombia para la búsqueda de soluciones a la violación de las Libertades Sindicales, negociación Colectiva Derechos Humanos y el grave estado de impunidad, en concordancia con las recomendaciones hechas por la misión de alto nivel aprobada por la 93a. Conferencia del Trabajo de OIT, que estuvo en Colombia y en sus recomendaciones urgió la el establecimiento de una representación de la OIT en Colombia, ante la grave situación que afronta el sindicalismo de ese país, con el encargo de hacer seguimiento a esa situación y contribuir a su mejoramiento.

Hacen un llamado al Gobierno y Empleadores para el logro de estos objetivos.

La practica e implementación de un autentico Dialogo Social permanente.

Que el Estado proceda a la adecuación de la Legislación Nacional en materia laboral y de sindicalización.

El respeto a los Derechos Humanos.

El desarrollo de una política que combata la impunidad.

El sindicalismo internacional al compartir plenamente el Acuerdo Tripartito declara que estará vigilante en su desarrollo y dispuesto a contribuir para que este tenga pleno cumplimiento como fundamento del Dialogo Social, vigencia de la Democracia y fortalecimiento de la OIT.

Junio 12 de 2006